

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJÓZ 28 DE ABRIL DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1783

LA CRÓNICA.

Carta de Madrid.

Retiramos nuestra Crónica política con el fin de dar á luz la siguiente carta de nuestro corresponsal en Madrid.

La falta de espacio no nos permitió insertar la que nos envió para el número del día 23, y no queremos que con esta suceda lo mismo.

Madrid 26 de Abril de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Más que *santa*, de otro modo debiera llamarse la última semana de la pasada cuaresma, si por los efectos hemos de juzgar las causas.

En mi carta anterior, que por lo visto no llegó oportunamente á su destino, daba á ustedes noticias del crimen cometido por el presbítero Galeote. Si el principio fué malo, no lo es ménos la continuación.

Según noticias de Veudrell, el mismo día en que el desdichado cura Galeote atentó contra la vida del obispo de Madrid, el cura párroco de aquel pueblo, D. Eugenio Sacasas, abofeteó en la iglesia á una anciana llamada doña Cristina Tofa, por el delito de reclamar su silla.

El *martes santo*, en el pueblo de Escuer, provincia de Huesca; el párroco desde una ventana de su domicilio, disparó un tiro de revolver contra el maestro de escuela de aquella localidad, hiriéndole, aunque no de gravedad; pero la intención basta.

El *jueves santo*, en la iglesia parroquial de ésta, San Luis, estalló un petardo que artificioosamente había sido colocado en una vela, hiriendo á dos fieles que estaban velando y produciendo en el edificio desperfectos de consideración.

La circunstancia de que la vela era más corta, hizo que el suceso no tuviera las terribles consecuencias que sin duda el autor ó autores del bárbaro atentado se propusieron, pues por esta circunstancia fué encendida más tarde.

Esto no pudo obedecer á otra mira, que la de que habiendo estallado durante la función y cuando el templo se hallaba lleno de gente, se hubiera producido el consiguiente alarma merced á la cual, algunos cuantos *industriales* convenientemente apostados, hubieran hecho su agosto.

Vierne santo.—En las primeras horas de la mañana, visitando la casa de Dios, rifieron varios individuos, á la puerta de la capilla, resultando uno de los contendientes herido de varias de arma blanca. Una amorosa pareja que había ido á la misma fiesta, hizo la huida á Egipto, es decir se fugó de las casas paternas. En la iglesia parroquial de San José, se

quemaron unas colgaduras, ocasionándose tal alboroto que en el deseo de abandonar el edificio que estaba lleno de fieles, hubo accidentes, caídas, atropellos, etc.

Otra pareja enamorada que con los padres de la niña recorría los monumentos se dió á la fuga, habiendo sido hallada en Guadalajara.

En este día y siguiendo tradicional costumbre fueron indultados por la Régente, los reos de pena capital, Teodoro Ramon Martin, natural de Catarroja, asesinato; Pedro Diaz Ruiz, de Calamonte (Badajoz), robo y homicidio, y Francisco Reina Salazar, de Archidona, de robo y homicidio.

Sábado santo.—Empezaron á quemarse las colgaduras de la iglesia de S. Martin: sustos, carreras, etc., y

Domingo de gloria.—Vive en la calle de la Ballesta, con su madre y un hermano, una agraciada joven, que hace días viene siendo objeto de un asedio amoroso por parte de un caballero, que en carta le había pedido correspondencia á su cariño, asegurando *iba con buen fin*, y ayer, cansado de pasar tiempo sin recibir respuesta, se presentó en la casa á demandarla verbal.

Pero, como de las pesquisas hechas para enterarse de las circunstancias del pretendiente, resultó que éste es presbítero, salió darle la contestación el hermano de la joven, que le dijo cosas que seguramente no hubiera querido oír, siendo el fin de la entrevista una cachetina de que sacó el presbítero buenas señales.

Conducidos ambos á la prevención, le fué encontrado al ministro del Dios de paz, un revolver cargado, en el cinto.

El gobierno ha querido que sirva de poción antiespasmódica la reciente elección de senadores, pero aquella carece de la fuerza necesaria, porque no se ocultará á los ástutodizos, que un país que con el censo famoso y con una *sinceridad* como la de D. Venancio, ha dado una tan escogida minoría democrática, y presenta el dato elocuente de la acumulación en favor del Sr. Pi y Margall, ha tenido que ser muy escandalosamente atropellado para no enviar á la alta Cámara algunas de las eminencias republicanas.

Por otra parte, los que están llenos de alarma, no pueden tranquilizarse del todo, por el temor de las batallas que en el futuro Congreso pueden suscitar las minorías republicanas, que por lo visto se proponen hacer una enérgica campaña económica, señalándose como punto de atención la venta de los montes públicos, tratados de comercio y desaparición del impuesto de consumos, sustituyéndolo con ventaja para el contribuyente, como se demostrará en una cartilla que será profusamente distribuida.

En esta semana pondrá el ministro de Fomento á la firma de la archiduquesa regente, un decreto por el cual se hará cargo el Estado del pago de las obligaciones de instrucción pública.

—Ya ha publicado la *Gaceta* la noticia de haber entrado en el noveno mes de su embarazo la viuda de D. Alfonso.

—Por siete votos contra seis, se ha aprobado en el consejo de Sanidad la autorización al doctor Ferran para el uso de la vacuna anticolérica.

La situación de las potencias y Grecia cada vez mas tirante, habiéndose ya acordado una acción naval en aquellas costas, á cuyo acuerdo no se han adherido ni Rusia ni Francia: las huelgas socialistas tomando incremento; el cólera hace de las suyas en Italia; la matanza de la expedición científica italiana en la costa oriental de Africa, por los indigenas del sultan de Harr, y el ataque y prisión de la guarnición anglo-egipcia de Guildezza por los mismos, constituyen el cuadro exterior.

Dé V. afectísimo s. s.

R. ORTIZ.

Carta canta.

Antes de que se verificaran las últimas elecciones de diputados á Cortes, se nos dijo que los posibilistas de la circunscripción, siquiera su número sea escaso, apoyaban la candidatura del Sr. Baselga, por haberles escrito de Madrid, que este, en política, se hallaba completamente de acuerdo con el Sr. Castelar.

No quisimos dar tales noticias porque no sabíamos hasta qué punto pudieran ser ciertas; pero hoy nos hemos convencido de que tenían fundamento, al leer la siguiente carta, sobre la cual llamamos la atención de nuestros amigos.

«Sr. D....»

Madrid y Marzo de 1886.

Mi querido amigo y correligionario: Aunque no me has contestado á mi última, te dirijo la presente para poner en tu conocimiento que se ha llevado á cabo la coalición con el Sr. Baselga, habiéndose decidido por consecuencia que las fuerzas posibilistas de la circunscripción apoyen su candidatura, y como tu eres en esa el representante de nuestro partido, le he dado tu nombre al dicho Sr. Baselga, á fin de que se entienda directamente contigo, en la confianza de que trabajarás en su obsequio cuanto esté en tu mano, que me consta que puedes mucho.

Esta coalición es altamente benéfica no sólo para la política en general republicana, sino también por lo que este hombre público vale y la influencia que tie-

ne en todas las situaciones. Influencia que se deja sentir en todos los pueblos de la circunscripción, de una manera poderosa; siendo los que le apoyan los que dominan en todos los puntos, pues es hombre que no regatea los favores que se le hacen y ya tendrás ocasión de convencerte de ello; si tienes alguna aspiración y desear verla satisfecha, no tienes más que dirigirte á mí y yo me comprometo á que él queme hasta el último cartucho, como acostumbra á hacerlo, hasta conseguirlo.

Según me ha dicho te escribiré de un día á otro y yo espero que le contestes en sentido afirmativo en nombre de la fracción de Castelar.

Sin otra cosa por hoy y rogándote me contestes á la mayor brevedad se repite tuyo afectísimo emigo y correligionario»

Telegrama de Madrid.

Publicamos con mucho gusto el que nuestros amigos los señores Landa y Vazquez recibieron ayer.

Dice así:

«Madrid, 27. — Los republicanos »coaligados reunidos en velada »especial, en honor de sus correligionarios de Aragon, Cataluña, »Extremadura y Murcia, saludan »cariñosamente y envían la expresión de su agradecimiento á »sus amigos de Badajoz, por la »acogida que han dispensado al »Sr. Salmeron, felicitándole por »las pruebas que han dado de entusiasmo patriótico y fervor republicano. — Pi y Margall. — Salmeron. — Sorni. — Calvet. — Portuondo. — Marqués de Santa Marta. — Llano y Persi.»

Los republicanos de esta ciudad y los de los varios pueblos de la provincia, que se asociaron al acto á que alude el telegrama, agradecerán vivamente, como nosotros, la delicada prueba de cariño que acaban de ofrecerles los republicanos coalicionistas de Madrid.

Seccion provincial.

COMUNICADO.

Aun cuando no conocemos al autor del comunicado que nuestros lectores verán al pié de estas líneas, no tenemos inconveniente en insertarlo en las columnas de LA CRÓNICA, porque nada hay en él que pueda impedir su publicación.

Por la misma razón dimos á luz en números anteriores las cartas que se nos remitieron con la firma de Diodoro Gomez, á

quien tampoco conocemos.

Hé aquí ahora el comunicado.

«Sr. D. Isidoro Osorio.

Muy señor mio y distinguido conreligionario: Me vá ya llenando la medida el Sr. D. Diodoro Gomez, con las frecuentes epistolas que envía y V. tiene á bien insertar en su apreciable periodica LA CRÓNICA, sobre asuntos electorales del distrito de Villanueva de la Serena, y á pesar de resistirme á entrar en lides periodísticas, por mi falta de competencia, no juzgo oportuno relevarme de tal obligacion, siquiera sea en justo desagravio de las infundadas apreciaciones que se permite consignar en sus reiteradas cartas el expresado D. Diodoro Gomez, que en la provincia no tendrá nadie, seguramente, el gusto de conocer, pero que en su casa, si la tiene, será á la verdad bien conocido.

Debe permitirme ante todo éste bienaventurado señor, que me admire de una candidez de gran monta que deja traslucir en su precitada carta de 12 del actual. Parece como que quiere escocerse, y esta es en realidad la síntesis de la misma, de que el señor D. Mariano Fernandez Daza haya sido considerado en la contienda electoral que acaba de pasar, candidato más adicto, como ahora se dice en las altas regiones, para la fusionista política imperante, que el Sr. D. Pedro Fernandez Durán, que le disputaba el triunfo; viniendo por ende á formular un epítulo de cargos contra el primero, para utilizar sin tasa ni medida las corrientes de sinceridad sagastina, llevándole hasta el extremo de considerar preciso y necesario para su triunfo la renovacion de los Alcaldes y Ayuntamientos de las cabezas de seccion Esparragosa de Lares y la Higuera, dos dias antes del en que habia de tener lugar la eleccion, con los mismos aparatos, si se quiere, que cuando se viene encima la necesidad de publicar la ley marcial, con el objeto de salvar la sociedad amenazada.

Aquí está el alma del cordero, (sin que sea este ninguno de los corni-parejos á que se alude en la carta que contesto) y aquí es donde descubre, como digo antes, el Sr. D. Diodoro Gomez una candidez angelical. Tanto es así, que lejos de mostrar extrañeza por la realizacion de tales sucesos, era lógico y necesario el esperarlos, al ménos versado en contiendas electorales.

El verdadero rompe-cabezas del asunto, está más bien en determinar por qué no corrió la misma suerte el Alcalde y Ayuntamiento de Orellana la Vieja, cabeza de seccion respetada por el Sr. Daza, aun á pesar de la conocida mayoría que alcanzaba en ella la candidatura de D. Pedro Fernandez Durán, sobre la suya.

Y aquí viene como anillo al dedo la explicacion natural de lo sucedido en la Higuera, principalmente despues de la suspension de su Ayuntamiento, cuyos hechos, segun el juicio de D. Diodoro, afectan en su esencia á la validez de la eleccion, y en el mio son en todo caso pecados veniales que se remitirán por cualquiera de los fáciles y sencillos medios que nos enseña el catecismo del Padre Ripalda.

¿Puede estimarse como baldío el plazo otorgado por la ley entre la proclamacion de interventores y el en que ha de celebrarse la eleccion? Pues el resultado de la primera operacion está llamado á ser el graduador del candidato

ministerial ó adicto, como se dice ahora sagastinamente hablando; para que él mismo imprima á la máquina electoral los grados de calor que necesite, á fin de sacar triunfante su nombre, sea cualquiera la mayoría de votos en que su contrario pudiera aventajarle.

Como admirador entusiasta y decidido partidario del triunfo del Sr. D. Mariano Fernandez Daza, y algo conocedor por lo tanto de sus íntimos secretos, debo asegurar á V., Sr. D. Diodoro Gomez, que ciertamente el móvil de su conducta para la remocion, á última hora, de los expresados Ayuntamientos, no fué otro que el que antes queda indicado; esto es, la debilidad de votos que habia que suplir necesariamente con la plenitud de rejas que se dice vulgarmente, y al efecto el empleo de los medios que V., con notable desacierto, califica de inusitados y hasta escandalosos, llevado al hacerlo, de un puritanismo melindroso y hasta cursi, si el uso de esta palabra pudiera serme permitido. Digame V., Sr. D. Diodoro Gomez, si el Sr. Daza era para el Gobierno más adicto, ó más ministerial que el Sr. Fernandez Durán, ¿por qué ha de desconocer V. el deber de aquél para ayudarle hasta donde pudiera serle preciso, á fin de condecorarle con la investidura de diputado electo? Si éste hubo contraido el solemne compromiso de apoyar las exigencias del poder en todas sus manifestaciones, cuando fuera llegado el caso de hacerlo, ¿puede merecer censura formal quien estando á la reciproca contraiga iguales compromisos?

Bajo este concepto no puede ni debe estrañarse que el Sr. Fernandez Daza, como candidato más bonito para el Gobierno que el señor Fernandez Durán, recibiera cuanto apoyo oficial necesitara para sacar triunfante su nombre, siquiera fuera preciso al efecto, como V. dice, hacer peregrinar á la Guardia civil y constituir la mesa electoral de la Higuera á las tres de la mañana, con todo lo demás que refiere, ocurrido con el diputado provincial D. Victor Cáceres y los ciento veinte y cuatro electores que le acompañaban.

¿Hay algo en todo lo sucedido que no responda á las reglas naturales de la lógica y á las inspiraciones del buen sentido electoral á cuyo amparo se desarrolla hoy la política imperante? ¿Que deberes impone el carácter de candidato adicto, que vergonzantemente se dice hoy, y ministerial que se llamaba antes? El de vencer á toda costa; si no se puede de frente, de perfil ó de punta. Pues eso y no otra cosa es lo que concibió y puso en ejecucion el señor Fernandez Daza, cumpliendo como bueno con las obligaciones del oficio. ¿No relata V. y reconoce como hecho real é indubitable que el Sr. Daza en su visita al distrito blasonaba de contar con la decidida proteccion del Gobierno y todo sus delegados, dispensando amparo y gracias á quien las necesitara, en todos los ramos de la Administracion pública? ¿Pues entonces, por qué estrañarse de las medidas adoptadas para triunfar?

Si contaba el Sr. Fernandez Daza con medios sobrados de influencia y favor para dispensar graciosas complacencias á todo el mundo, ¿tiene algo de anómalo é irregular que dicho señor utilizara en beneficio propio lo que con lujosa prodigalidad ofrecia á los

demás? La caridad bien ordenada empieza por si mismo, y quien ejercita tan meritoria accion, aleja de si toda clase de censuras

Cada derecho tiene siempre un deber que le es correlativo, y cada vicio lleva á la espalda y como de contrapeso una virtud que pueda refrenarle. Así, pues, si el señor Fernandez Daza, con el conocimiento perfecto que recibiera por la designacion de Interventores, y ajustando cuentas antes de la eleccion, pudo sacar en claro que perdía esta por 30 votos, por ejemplo, y queria triunfar por 100, debió decirse y se dijo indudablemente: pues hagamos con la omnipotencia que me otorga mi carácter de candidato ministerial, que no emitan sus sufragios 130 electores de mi contrincante y tocayo, por lo Fernandez, y cuenta ajustada. Y así sucedió. ¿Tiene esta operacion algo de raro que esté fuera de los deberes mas elementales á que se halla obligado todo candidato adicto? Lo inesplicable, lo sobrenatural, políticamente hablando, es como dejo antes apuntado, por qué el Alcalde y Ayuntamiento de Orellana la Vieja se han librado del naufragio, alcanzando en esta Seccion mayor suma de votos el nombre del señor Fernandez Durán que el del señor Fernandez Daza. Bien merece la pena que D. Diodoro Gomez aclare este enigma, si puede hacerlo, explicando á la vez los pasos que dió el Sr. Daza que le produjeron resultados contrarios á su intento, en virtud, segun dice de no hallarse bien servido de continuo por la prevision.

Todo ello sería curioso y quizás entretenido conocerlo, á cuyo efecto debo renovar mi escitacion.

Las anteriores explicaciones me relevan de entrar en otros pormenores, innecesarios ya despues de lo dicho. Estimen por lo tanto como música celestial esa tabla de Logaritmos que forma D. Diodoro Gomez en su carta para acreditar; que *moral y legalmente* considerada la eleccion del distrito de Villanueva de la Serena, acusa una suma total de quinientos sesenta y siete votos para el Sr. Fernandez Durán y de quinientos cuarenta y cuatro en favor del Sr. Fernandez Daza. Tratándose de elecciones, ¿quién le ha dicho á D. Diodoro Gomez que no deben holgar en el Diccionario político las palabras *moral y legalmente*?

El uso, que es el juez supremo del lenguaje así lo tiene sancionado y no es posible rebelarse contra el mismo. A un lado, pues, escrúpulos de monjas, Sr. D. Diodoro, y tenga entendido que la política moderna admite y tiene establecido como axioma, que lo que conviene al que manda eso es lo justo, y eso tiene que ser acatado y reverenciado por quien le toca obedecer.

Bajo este principio salvador é inconcuso, ha girado el Sr. D. Mariano Fernandez Daza sus procedimientos electorales, y por virtud y eficacia de ellos ha recibido, despues del escrutinio general, la credencial que le acredita como diputado electo, y aquí termina la primera etapa del camino que él mismo, como protagonista, estaba llamado á recorrer.

El pase y aprobacion del acta, vaya como quiera, ya corre de cuenta del Gobierno y utilizando éste y principalmente el personaje que le preside, sus especiales conocimientos en física, como distinguido Ingeniero que es, aplicar á cuando, cómo y ante quien

proceda, el uso de los fluidos luminicos, calórico, eléctrico y magnético, á fin de que resulte el señor D. Mariano Fernandez Daza proclamado diputado hasta por cuasi inspiracion divina, por el distrito de Villanueva de la Serena, como alguna vez suele ocurrir al ser elegidos los pontífices de la Iglesia romana.

¡Oh mágico poder de los partidos medios!

Si dejo correr la pluma, no sé donde irá á parar. Conozco, amigo D. Isidoro, que abuso demasiado de la paciencia de V. traspasando además los naturales límites de una carta.

Debo por lo tanto cerrar ya la presente, rogando á V. me permita hacerle antes una ligera advertencia.

Mi prosáico nombre puede prestarse á un equivoco poco limpio, si los cajistas de la imprenta no pusieran esmero en la colocacion de letras para hacerle aparecer en la estampa. En este concepto ruego á V. esté muy á la mira para que no resulte aromatizado mi expresado nombre, con la esencia á que se referia el Hidalgo Manchego, al pasar el rio de los Butanes, dando explicaciones á su escudero Sancho.

También deberé observar á V., que no tengo noticias de que los Gomez de mi familia sean los de la de D. Diodoro, y por lo tanto debo asegurar que los miembros de ésta son otros Gomez, como eran también otros Lopez los que se hacen figurar como protagonistas, con este apellido, en una entretenida pieza teatral cuyo autor no recuerdo en este momento.

Por último y para concluir, permitame V. que me ria á mandíbula batiente de las antiguallas Bíblicas que abriendo la boca y arqueando las cejas, invoca al final de su carta D. Diodoro Gomez, diciendo: «Que el que se humilla será ensalzado y el que se ensalza será humillado,» deduciendo consecuencias de esta doctrina, que de ninguna manera me es posible admitir.

Copiando á Espronceda, que es mas moderno razonador y filósofo poeta, deberé yo consignar á nombre de cuanto representa en la política militante el señor don Mariano Fernandez Daza:

¿Un escándalo más, que importa al mundo?

Si tiene V. la bondad, amigo Osorio, de dar cabida en su ilustrado periódico á esta larga y mal perfeñada carta, servirá de un nuevo motivo de gratitud para su atento conreligionario s. s. q. b. s. m.,

LUCAS GOMEZ.

Cabeza del Buay 23 Abril del 86.

ORGANIZACION

DEL PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

COMITES.

FREGENAL.

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmeron Alonso. - D. Ruben Landa

Presidente efectivo: D. Cándido Pardo Amador.

Vice-presidente: D. Faustino Cordon Marin.

Vocales: D. José Maria Dominguez. - D. Valentin Sevilla Agudelo. - D. Antonio Diaz Aranda. - D. José Armijo Corrales.

Secretario: D. Serafin Pardo Amador.

Representante en el Comité provincial D. Isidoro Osorio.

MEDELLIN

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla. — D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo: D. Narciso de Torres y Rosado.

Vice-presidente: D. Antonio de Torres y Leca.

Vocales: D. Eustaquio Tapia y Martínez. — D. Daniel Molina Suarez. — D. Ignacio Carmona Garcia. — D. Guillermo Lozano y Gonzalez.

Secretario: D. Cesáreo Martin de Castejon.

Representante en el Comité del distrito: D. Antonio de Torres Leca.

En la sesion celebrada para elegir dicho comité, se acordó felicitar á D. Nicolás Salmeron y á don Francisco Pi y Margall.

ORELLANA LA VIEJA.

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla. — D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo: D. Andrés Serrano y Serrano.

Vice-presidente: Don Luciano Nieto.

Vocales: D. Juan Saenz Gimenez. — Fructuoso Calzado. — Pas-

casio Sanchez y Sanchez. — Vicente Calzado. — Tomás Ruiz Moreno.

Secretario: D. Bernardino Nieto.

Representante en el comité de distrito, D. Andrés Serrano y Serrano.

CONSTITUCION DEL COMITE PROVINCIAL.

Ayer se constituyó el comité provincial de nuestro partido, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron y D. José Chacon y Calderon.

Presidente, D. José Moreno Bailen.

Vicepresidentes, D. Francisco Antonio Garrote y D. Ruben Landa.

Tesorero, D. Regino Izquierdo.

Secretarios contadores, D. Isidoro Osorio y D. Luis Montalvan.

Vocales. Todos los demás individuos del comité.

Los distritos judiciales que hasta ahora tienen representantes en el comité y los nombres de los representantes los expresamos á continuacion:

DISTRITOS.	REPRESANTANTES.	SUPLENTE.
Badajoz.	D. Faustino Naharro.	D. Regino Izquierdo.
Castuera.	» Francisco Antonio Garrote.	» Loreto Algora.
Don Benito.	» Florencio Alguel Carrasco.	» Faustino Jaramago.
Fregenal.	» Isidoro Osorio.	» Manuel Barriga.
Herrera del Duque.	» Francisco Antonio Garrote.	» Miguel Pimentel.
Mérida.	» José Moreno Baylen.	» Carlos Botello.
Olivenza.	» Manuel Melero.	» Juan Ruiz Mira.
Puebla de Alcocer.	» Isidoro Osorio.	» Luis Montalban.
Villav de la Serena.	» José Maria Molina.	» Luis Montalban.
A lburquerque.	» Ruben Landa.	» José Dominguez Codes.

Fernando Velasco, son tambien los que votaron la candidatura conservadora hace dos años.

¡Y luego se dirá que las personas de arraigo son más independientes!

Lo hemos dicho ya y lo repetimos hoy; mientras rijan las leyes electorales que hicieron los canovistas, la eleccion de senadores dará al Gobierno mucho menos ruido que la de diputados.

Es decir que si el Ministerio se empeña, de los 150 senadores que elijan los compromisarios, 148 resultarán siempre adictos.

Variedades.

La tiente de la ganaderia del Sr. Palha.

Hace años que seguimos con interés el desarrollo que poco á poco vá adquiriendo esta nueva ganaderia portuguesa, y nos complacemos en consignar, que gracias al celo y esmero con que viene procediendo este inteligente y entusiasta aficionado, tardará poco en ver realizadas todas sus aspiraciones.

La tiente de este año, acredita patentemente que el excesivo rigor observado en las de años anteriores, ha sido altamente beneficioso. Es cierto que el Sr. Palha, aparte de su esmero y de que no escatima medio alguno en la cria de un ganado, ha tenido mucha suerte en la adquisicion de toros padres, procedentes de las mejores ganaderias españolas.

El toro *Guitarrero*, que de la de Concha y Sierra adquirió como primer semental, ha dado un resultado superior á cuanto pudiera expresarse. Cruzado con las vacas portuguesas, aprobadas en la tiente del primer año, ha producido una sangre y un trapio en las crias que nada dejan que desear.

Basta para demostrar esto, indicar que de los 14 machos que de esta cruz se han tentado, han sido aprobados como superiores 12, desechando solamente dos que procedian de vacas de malos antecedentes.

Tambien se ha observado ya, en los becerros portugueses, la notabilísima variacion que viene operándose desde que se practican las tientes.

Se ha refinado mucho la casta y hoy cuenta el Sr. Palha, con toros de hermosa lámina y de gran bravura, aun entre aquellos que proceden de su antigua ganaderia. De 23 de esta clase que han sido tentados, fueron aprobados 14, en su mayor parte superiores.

Incansable en adquirir cuantos elementos sean necesarios al buen éxito de una empresa, ha comprado este año 76 vacas que han sido sometidas á la prueba de la tiente y de las cuales se han aprobado 33, en su mayor parte de D. Esteban Oliveira, notabilísimas, no sólo por su bravura sino por su buen trapio y excelentes condiciones.

Tiene tambien el Sr. Palha tres magníficos toros de la acreditadísima ganaderia del Sr. Miura, que vienen cubriendo vacas hace tres años y en la primavera próxima se verá el resultado de esta cruz. Si pudieran juzgarse, por el aspecto de las crias, podríamos adelantar que el resultado ha de ser tan excelente, como el de la cruz con *Guitarrero*; pero como esto no puede hacerse, nos limitamos á consignar que tanto las becerros como los machos, patentizan desde luego su origen, distinto del portugués, y si responden á cuanto es de esperar, puede darse por asegurada la formacion de una ganaderia notable, una vez que lo que sobran al Sr. Palha, son elementos materiales para una esmerada cria.

Reciba pues, el incansable ganadero, nuestro entusiasta paraben y sirvale de estímulo el brillantísimo resultado de este año, para continuar con afan sus tareas, sin apartarse un momento del celo, esmero y rigor que hasta hoy ha venido demostrando y que evidentemente han de darle en plazo no lejano la satisfaccion que anhela.

Al terminar la tiente de vacas y cuando nos disponiamos á empezar la de machos, fuimos agradablemente sorprendidos por la presencia de distinguidas y aristocraticas damas portuguesas que en un coche-salón llegaron de Lisboa y entre las cuales estaban la hermosa Sra. de Palha, con su preciosa sobrina y la graciosísima condesa de Villareal, con sus lindísimas hijas. Para festejar tan agradable sorpresa y para rendir un justo tributo de homenaje á la belleza, que en dichas señoras se hallaba allí admirablemente representada, se dispuso, mientras se servia un espléndido almuerzo, la lidia, á la española, de un toro de 4 años.

El simpático diestro Felipe Garcia,

como matador; el *Calesero*, de á caballo, de tanda y sin-reserva, ni quien le sustituyera; y el *Minuto* y el celebre y valiente rejoneador portugués D. Alfredo Tinoco, como peones, formaron la cuadrilla.

El aficionado español Sr. Montalban no se alistó en ella por mor á la *jineta*. Cuatro años en un toro, son muchos años para un *amaltore* con hijos.

Terminada la tiente de los becerros y cumplidas todas las formalidades de ordenanza, se abrió el chiquero y apareció un precioso bicho, cárdeno, corto de cuerna, apretao y con muchos pies.

Felipe le paró con cuatro buenas verónicas y le dejó en situacion de haber-selas con *Calesero*. Diez puyazos de castigo y sin volver jamás la cara aguantó el cornúpeto, sin más consecuencia para el de aupa que algunos revolcones y sin pérdida de su arre porque le llevaba cubierto con un gran cuero.

Hecha la señal de banderillas, el simpático Tinoco colgó dos pares, uno á la mélia vuelta y otro al reiance, buenos, y un par cuarteando superior, el *Minuto*.

Felipe Garcia en traje de tentadero adornado con caireles de tumbiar vacas (no puedo ser mas explicito, los buenos aficionados me entenderán) tomó los avios de matar, brindó á las señoras que presidian la fiesta y despues de cuatro pases naturales, dos de pecho y tres con la derecha se arrancó sobre corto y propinó una buena estocada á un tiempo que resultó un poquito contraria, por atracarse de toro, pero que hubiera dado fin de la fiera si la impaciencia del diestro y la bravura del bicho, no hubieran invitado al matador á tirarse nuevamente, precedido de tres pases naturales, para largar una soberbia estocada por todo lo alto y hasta la mano, á volapié.

No fué necesaria la puntilla. Los aplausos al diestro fueron tan entusiastas como merecidos.

Tuvo Felipe un rasgo verdaderamente heroico, durante la tiente de los machos, que no quiero dejar de consignar porque no solo le enaltece, sino que nos llenó de orgullo á cuantos lo presenciámos y dá idea clara de que Felipe es un hombre de nobilísimos sentimientos, propios de los hijos de nuestra hidalga España.

Se tentaba un novillo de los procedentes de la cruz del toro de Concha y Sierra.

Era tan bravo y de tan hermosa lámina, que Palha, pensando reservar-le para semental, mandó que le apurasen para ver hasta donde llegaba.

Citado por *Minuto* desde muy largo, acudió con tanta codicia que saltó tras de aquel á uno de los rincones del corral donde habia algunos hombres contemplando la prueba.

Entre ellos habia un niño como de 5 á 6 años que al huir todos precipitadamente, le dejaron abandonado á merced del bravo novillo.

El niño, que no podia darse cuenta de su situacion, recibió muy pronto una cornada en la mejilla izquierda y como no perdiera el conocimiento, apesar del golpe, hacia por incorporarse, con lo cual el toro no cesaba de acometerle.

En esta situacion se aperció el *Calesero* de lo que pasaba y dió la voz de alarma con los gritos de ¡Felipe, corre! ¡Un niño! ¡un niño! corre, Felipe, que lo mata!

Con la velocidad del rayo llegó Felipe y sin pararse á medir lo reducido del espacio y sin reflexionar ni contemplar el peligro, se arrojó entre el toro y el niño y cubriéndole con su cuerpo primero y sacándole despues asido de una pierna por una ventana, mientras nosotros llamabamos la atencion del toro, logró salvar á aquella criaturita, de una muerte segura.

Dejó á la consideracion de mis lectores los momentos de angus ni que pasamos los que presenciámos el hecho, mientras no vímos al héroe y al niño fuera de peligro, y el entusiasmo y la inmensa ovacion de que fué objeto Felipe, cuando con el niño en brazos y todo ensangrentado lo presentaba al gran operador portugués que con las señoras habia llegado por la mañana de Lisboa.

La herida, por fortuna, no interesó el ojo, y segun el profesor, que la curó admirablemente, no ofrecia peligro.

Repetimos desde aquí nuestro entusiasta enhorabuena á nuestro querido amigo y compatriota Felipe Garcia, que no dudó un momento en sacrificar su vida en aras de la inocencia desamparada.

Para terminar esta ya larga noticia de la tiente, réstanos enviar á Palha y á todos los amigos portugueses que nos han honrado con sus esquisitas atenciones, la expresion sincera de nuestro agradecimiento y la ratificacion firmísima de nuestra humilde amistad.

socorro, desde que se inició la suscripcion.

En la sesion celebrada ayer por el Comité provincial, se dió cuenta de una comunicacion del Comité local de Badajoz, protestando de la proclamacion, como republicana, de la candidatura del Sr. Baselga, en las últimas elecciones de diputados, y de análogas protestas formuladas por otros comités locales.

El provincial, encontrándolas justificadas y considerando que por desgracia son exactos los hechos en que se funda, acordó considerar la proclamacion del señor Baselga, fuera de todo procedimiento democrático y contra los votos y los acuerdos de los comités republicanos de la circunscripcion; resolviendo igualmente, que de este acuerdo se dé conocimiento á la Asamblea y á la Junta directiva del partido.

El Comité provincial acordó por unanimidad tomar parte en todas las elecciones municipales, provinciales y de diputados á Cortes y senadores.

El Presidente y los secretarios del Comité están encargados de excitar á los comités locales á que formen el censo general de todos los correligionarios mayores de 20 años y á que se cuiden de la rectificacion de listas y de todos los trabajos indispensables.

Seccion local.

Muchos de los compromisarios que el dia 25 tomaron parte en las eleccion de senadores, designando á los señores D. Cipriano Piñero, marqués de Fusnte Santa y don

En la reunion de ayer estuvo representado el distrito de Olivenza por el Sr. D. Antonio Gil, en virtud de autorizacion expresa que al efecto le habia sido conferida, á causa de hallarse enfermo el Sr. Melero y ausente el señor Ruiz Mira.

El comité acordó que figuren como representante y suplente del distrito de Llerena, D. Juan Simeon Vidarte y D. Joaquin Echevarria, tan luego como presenten las actas de constitucion de aquel distrito y las que les confieran su representacion.

El comité provincial de nuestro partido acordó aceptar las bases de coalicion concertadas por los Sres Salmeron y Alonso, Pi y Margall, Pertuondo, Montemar y otros, y felicitar á estos señores por la patriótica obra que han llevado á cabo.

Tambien se nombró una comision de propaganda que á la vez trabajará para conseguir la completa reorganizacion del partido en la provincia.

Esta comision la componen los señores Garrote, Chacon, Carrasco, Molina, Montalvan y Landa.

Por uno de los acuerdos del comité se acordó autorizar al Presidente para que escite á los comités locales con el objeto de que contribuyan á las suscripciones del partido y especialmente á la que está abierta en favor de los emigrados republicanos.

Igualmente se acordó excitar á la Junta directiva á socorrer con los fondos de la suscripcion general del partido, á todos los emigrados republicanos, recordándole especialmente á los de Portugal, que no han recibido todavia ningun

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

Y SIN LIMITE

ALGUNO.



2'50

PRESETAS SEMANALES.

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUeltas.

MARCA DE

SINGER

SINGER

FABRICA.

SINGER

GRAN REBAJA AL CONTADO

DIFERENTES ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURAS.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Té, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Té negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

CHOCOLATES

TÉS CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID=ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantessorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz farmacia del Dr. don J. Jimenez.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo, por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris

En Badajoz, Don J. Gimenez.

Pedidos importantes a A. C. Saavedra, Taibout, 35 Paris.

ADORNOS

DE

YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capítales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 30 reales; y de yeso a precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Tuberia y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.

Se mandan muestras a quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

8. LOBO, DUPLICADO.—MADRID.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y ma ganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mese nterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.